

UAM SOSTENIBLE: ALTERNATIVAS AL USO DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO GUÍA DE MEJORES PRÁCTICAS



La Universidad Autónoma Metropolitana, comprometida con la sostenibilidad a través de su Plan de Desarrollo Sostenible ante el Cambio Climático y en cumplimiento de la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México, presenta esta guía para fomentar una acción responsable de su comunidad frente al uso de plásticos de un solo uso. En ella se ofrecen propuestas de acción orientadas a reducir el consumo de estos materiales, mejorar su gestión y contribuir a mitigar los impactos ambientales que generan.

PLÁSTICOS, ÚTILES PERO CONTAMINANTES

En México, cada persona consume en promedio 66 kg de plásticos por año, de los cuales hasta 56 kg se convierten en residuos. El riesgo de que estos residuos lleguen al ambiente es alto, debido a la falta de servicios de recolección o a su depósito en tiraderos, donde quedan expuestos a la intemperie.

Los plásticos presentes en el ambiente causan distintos daños a los ecosistemas, entre ellos:

- Alteración de las propiedades del suelo y afectación al crecimiento de las plantas.
- Enredamiento o ingestión por parte de distintas especies, lo que puede provocar su muerte.
- Fragmentación en pequeñas partículas (microplásticos) al quedar expuestos a la intemperie, las cuales ingresan en las cadenas alimenticias, afectando la salud de las especies y, potencialmente, de las personas.

Es necesario controlar estos problemas mediante un consumo más racional y un mejor manejo de los productos plásticos y sus residuos.

¿QUÉ SON LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO?

Los productos plásticos de un solo uso son aquellos diseñados para utilizarse una sola vez antes de desecharse o reciclarse. Generalmente tienen una vida útil muy corta -como bolsas, popotes, cubiertos, platos, envases desechables, vasos y empaques- y generan altos volúmenes de residuos contaminantes.

¿POR QUÉ DEBEMOS DISMINUIR SU USO EN LA UAM?

Primeramente, para conservar el medio ambiente y evitar que los residuos plásticos ingresen a nuestras cadenas alimenticias.

Asimismo, la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de su Plan de Desarrollo Sostenible ante el Cambio Climático (PDSCC) 2022-2030, ha asumido el compromiso de promover un consumo más responsable y sostenible en todas sus actividades, lo que incluye la reducción del uso de plásticos de un sólo uso. La comunidad UAM tiene la oportunidad de posicionarse como referente nacional en materia de cuidado ambiental.

Además, existe una obligación legal al respecto. La Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México establece, en su Artículo 25, prohíbe la comercialización, distribución y entrega de productos de plástico de un solo uso, salvo en casos excepcionales y cuando no existan alternativas compostables. Entre los productos restringidos se encuentran bolsas, cubiertos, platos, popotes, hisopos, globos y varillas, charolas, aplicadores de tampones, así como cápsulas de café de un solo uso.

¿POR QUÉ DEBEMOS DISMINUIR SU USO EN LA UAM?

Se pueden identificar cuatro escenarios relacionados con el consumo de plásticos de un solo uso en la Universidad; se describen junto con una estrategia específica para reducir su uso:

ESCENARIO	ESTRATEGIA PROPUESTA
<p>1. Uso de desechables en actividades internas de la universidad</p> 	<p>Sustituye los productos desechables por artículos reutilizables y lavables (cerámicos, vidrio u otros materiales duraderos). En los casos en que sea necesario, se recomienda que cada usuario asuma la responsabilidad de mantener limpios los utensilios que utiliza.</p> <p>Si no existen opciones reutilizables, opta por alternativas compostables que cuenten con la aprobación de la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA). Estos productos en su empaque contienen el siguiente logotipo:</p> 

	<p>Cuida de NO confundir productos compostables y “biodegradables”, estos últimos no cuentan con certificaciones claras sobre su capacidad para desintegrarse.</p> <p>Al desechar un producto compostable intégralo a los residuos orgánicos.</p>
<p>2. Uso de desechables por parte de proveedores de servicios y eventos</p>	<p>Elige proveedores que ofrezcan servicios con artículos reutilizables o, en su defecto, con productos compostables avalados por la SEDEMA.</p> <p>Durante el evento, realiza una vigilancia activa para asegurar el cumplimiento de esta medida.</p>
<p>3. Uso de bolsas para residuos</p>	<p>Las bolsas para depositar residuos también son productos de un solo uso. Por ello, se recomienda elegir el tipo de bolsa adecuado según la clase de residuo. Por ejemplo, para residuos orgánicos, como restos de alimentos, poda o plásticos compostables, se deben utilizar bolsas compostables aprobadas por SEDEMA.</p> <p>Para el resto de los residuos, se utilizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bolsas de color gris para residuos inorgánicos reciclables (PET, cartón, latas, etc.) • Bolsas de color naranja para residuos inorgánicos no reciclables (unicel, bolígrafos, lápices, colillas, etc.) <p>Ambos tipos de bolsas deben ser 100% reciclables y aparecer en los listados que publica SEDEMA.</p> <div style="text-align: right;">  <p>COMPOSTABLE GET-09-SEDEMA-CBCO-001</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leyenda de “compostable” • Logotipo de la empresa certificadora o la norma con la que cumple • Número de registro otorgado por DGEIRA-SEDEMA </div> <div style="text-align: right;">  </div>
<p>4. Uso de bolsas para entrega de artículos diversos</p>	<p>Opta por bolsas reutilizables elaboradas con materiales textiles de fibras naturales o artificiales, de rafia o de polipropileno no tejido, siempre que estén fabricadas con al menos un 50 % de material reciclado.</p>

Biodegradable	Producto o material que puede ser descompuesto por la acción de microorganismos, como bacterias y hongos. Sin embargo, no cuenta con estándares uniformes ni certificaciones confiables que garanticen su degradación en condiciones ambientales controladas.
Bolsas de polipropileno no tejido	Bolsas fabricadas con fibras de polipropileno dispuestas en una estructura tipo tela (no tejida), que pueden ser reutilizables y están diseñadas para tener mayor resistencia y durabilidad que las bolsas plásticas convencionales. Se venden generalmente en el área de cajas de los supermercados.
Bolsas reutilizables	Bolsas fabricadas con materiales resistentes y duraderos, como textiles, rafia o polipropileno no tejido, destinadas a usarse en múltiples ocasiones antes de su disposición final.
Compostable	Producto o material que, bajo condiciones controladas de compostaje, se descompone completamente en dióxido de carbono, agua, compuestos inofensivos y biomasa, sin dejar residuos tóxicos.
Reciclable	Producto o material que, al final de su vida útil, puede ser transformado en materia prima para fabricar nuevos productos, disminuyendo el consumo de recursos naturales.
Residuos inorgánicos	Residuos no biodegradables ni compostables, como metales, vidrios, plásticos convencionales y materiales no orgánicos que pueden o no ser reciclables.
Residuos inorgánicos reciclables	Residuos no orgánicos que pueden ser transformados en materia prima para la fabricación de nuevos productos, como papel, cartón, envases de plástico PET, latas, metales y vidrio.
Residuos orgánicos	Residuos de origen biológico que pueden descomponerse en condiciones naturales o en procesos controlados como el compostaje, por ejemplo: restos de alimentos y poda.
Residuos sanitarios e inorgánicos no reciclables	Residuos que no pueden ser reciclados debido a su composición o contaminación, como colillas, plásticos no reciclables, unicel, bolígrafos, cubrebocas, y polvos.

Asesoría: Dra. Alethia Vázquez Morillas, UAM.

Curaduría de contenidos: M. en I. Agustín Ruiz Ramírez, Dr. Mario A. De Leo Winkler, Fis. Miriam Carrillo Barragán, UAM.

Diseño: Mtro. Diego F. T. de la Vega, UAM.